

Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista	AUTORIZACION DE DESCUENTO POR CBU	Fecha		

Asociado titular de los servicios contratados con SMSV									
MATRÍCULA Nro.								Apellidos y Nombres (Completo)	

AUTORIZO a Sociedad Militar "Seguro de Vida" - Institución Mutualista a ordenar descuentos para que en lo sucesivo, y hasta nueva orden, debiten mensualmente de las Cuentas Bancarias indicadas en el presente el importe que corresponda a los cargos mensuales y/o deudas por servicios contratados con SMSV, según lo indicado más abajo.

Titularidad de la CUENTA BANCARIA (seleccionar la opción correspondiente)	
<input type="checkbox"/> Asociado titular de los servicios de SMSV a descontar: Cuenta Sueldo	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Tercero Titular de la Cuenta Bancaria: Es Asociado de SMSV: Si	<input type="checkbox"/> (Matrícula:.....) No <input type="checkbox"/>

TITULAR de la cuenta bancaria:										
Apellidos y Nombres Completos										
Tipo y Número de Documento							CUIL			
Domicilio Particular			Calle							
Número		Piso		Dpto.		Cód. Postal				
Localidad				Provincia						
Teléfono Particular					Celular					
Teléfono Laboral										
Correo Electrónico @										
DATOS CUENTA BANCARIA PRINCIPAL: <input type="checkbox"/> SUELDO <input type="checkbox"/> DESTINO DE LOS FONDOS (*)										
Cuenta Bancaria N°							Banco			
CBU										
(*) Si selecciona este campo deberá completar los datos de la cuenta Sueldo como cuenta secundaria.										
DATOS CUENTA BANCARIA SECUNDARIA: CUENTA SUELDO (si hay transferencia automática de ésta a la Cuenta Principal)										
Cuenta Bancaria N°							Banco			
CBU										

El descuento autorizado se aplicará al pago de los servicios contratados por el Asociado titular con SMSV:	
A) Destino del Descuento:	Las sumas debitadas se acreditarán en la cuenta de Ahorro Mutual y se aplicarán a la cancelación de deudas por servicios contratados y/o cargos mensuales que no sean descontados de mis haberes.

Además autorizo, una vez debitadas las sumas correspondientes a los destinos indicados en el Inciso A y si hubiera saldo suficiente, se realicen los siguientes descuentos

El descuento autorizado se aplicará a la opción seleccionada:	
B) Depósito en cuentas de SMSV:	1) Para depositar mensualmente \$ _____ en la cuenta de SMSV Nro: _____ 2) Para depositar mensualmente \$ _____ en la cuenta de SMSV Nro: _____ El importe de 1 y/o 2 sólo se modificará contra la presentación de un nuevo formulario
C) Servicio Hipotecario y Prima de Seguro:	Para depositar mensualmente \$ _____ en la cuenta de SMSV Nro: _____ Se descontará el importe correspondiente al servicio mensual hipotecario y prima de subsidio sobre saldo de deuda. Dicho monto podrá modificarse en función de la variabilidad de la Tasa de Servicio pactada, la que puede ser modificada por S.M.S.V. en forma automática, aumentando o disminuyendo el importe de la cuota mensual.
D) Depósito en cuentas de Ahorro Mutual Promociones FF.AA.:	Para depositar mensualmente \$ _____ en la cuenta de SMSV Nro: _____ Dicho importe podrá se modificado cada vez que las autoridades de la Promoción así lo decidan, previa comunicación por medio fehaciente a la S.M.S.V.

